

Sociedad: Grupo Financiero Galicia S.A.

Carácter de la Asamblea: Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Fecha y Hora: 30.04.2024 – 11,00 en 1° convocatoria.

Modalidad: A distancia (de acuerdo con el Estatuto de la Sociedad).

Plataforma: Microsoft Teams (cuenta con sistema de video, audio y escritura –chat).

Cantidad de Accionistas presentes: 41 (4 por sí y 37 por apoderado).

Capital presente: 1.188.364.280.

Detalle clase de acciones presentes: 281.221.650 acciones Clase A de cinco votos y 907.142.630 acciones Clase B de un voto, todas de valor nominal \$ 1.

Cantidad de votos: 2.313.250.880 votos.

Quórum: 80,58% del capital y el 88,99% de los votos.

Representante de la CNV: Máximo Acosta.

Representante de la BCBA: Félix Ariel Schmutz.

Directores, Síndicos y Contador Certificante: Asistieron Directores, Síndicos y Contador Dictaminante.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1°	Consideración de la celebración de la asamblea a distancia. Designación de dos accionistas para firmar el acta.	Mayoría de votos computables.	
2°	Consideración de los estados financieros, estado de resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 25° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.	Mayoría de votos computables.	

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
3°	Tratamiento de los Resultados no asignados. Integración de la Reserva Legal. Distribución de dividendos en efectivo por un monto tal que, ajustado por inflación conforme la Res. CNV 777/2018, resulte en la suma de \$ 65.000.000.000.-. Integración de la Reserva Facultativa para eventual distribución de utilidades.	Mayoría de votos computables.	Se informó que los Resultados no Asignados al 31-12-2023 ascienden a \$ 336.243.905.285,91 que reexpresados al 31-03-2024 ascienden a \$ 509.819.374.580,18. Se aprobó: a) destinar a Reserva Legal la suma de a \$ 25.490.968.729,01 b) distribuir dividendos en efectivo y/o en especie por un monto tal que, ajustado por inflación conforme la Resolución CNV 777/2018, resulte en la suma de \$ 65.000.000.000, pagaderos en efectivo y/o en especie, en este último caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, lo cual representa el 4.407,69978% sobre 1.474.692.091 acciones ordinarias clase “A” y “B” de VN\$ 1 cada una; y c) destinar el saldo remanente, es decir la suma de \$ 419.328.405.851,17. a la Reserva Facultativa para la eventual distribución de utilidades.
4°	Desafectación de Reservas Facultativas para eventual distribución de utilidades por hasta la suma de \$ 255.000.000.000.- en moneda homogénea a la fecha de asamblea. Otorgamiento al Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente la Reserva Facultativa para la distribución de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, en una o más oportunidades, sujeto a condiciones financieras y de liquidez, ad-referéndum de la aprobación y a los términos y condiciones que la subsidiaria Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. obtenga por parte del Banco Central de la República Argentina respecto del pago de dividendos.	Mayoría de votos computables.	Se aprobó delegar en el Directorio la facultad de desafectar la Reserva Facultativa por hasta la suma de \$ 255.000.000.000 que reexpresados al 31-03-2024 asciende a \$ 386.635.827.368,80 ad-referéndum de la aprobación y en los mismos términos y condiciones que la subsidiaria Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. obtenga por parte del Banco Central de la República Argentina respecto del pago de dividendos, para disponer del mismo en efectivo y/o en especie, en este último caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, lo cual podrá ser efectuado en una o más oportunidades en moneda homogénea en cada una de ellas.

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
5°	Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizado	Mayoría de votos computables.	
6°	Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.	Mayoría de votos computables.	Se fijó en \$ 6.394.699.
7°	Remuneración de directores.	Mayoría de votos computables.	Se fijó en \$ 1.146.659.818.
8°	Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.	Mayoría de votos computables.	
9°	Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.	Mayoría de votos computables.	
10°	Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.	Mayoría de votos computables.	Se fijó en nueve (9) el número de directores titulares y en seis (6) el número de Directores Suplentes. Se cubrieron las vacantes, con mandato por 3 ejercicios.
11°	Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio 2023.	Mayoría de votos computables.	Se fijó en \$ 30.528.377,40.
12°	Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros del Ejercicio 2024.	Mayoría de votos computables.	Se aprobó se designe a los contadores María Mercedes Baño y Santiago J. Mignone del Estudio Price Waterhouse & Co. S.R.L., como contadores certificantes, titular y suplente, respectivamente.
13°	Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría.	Mayoría de votos computables.	Se estableció en U\$S 50.000.